

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Veintitrés (23) de Julio de dos mil Veintiuno (2021)

Impug Pat. RAD: 110013110013201700679-00

Conforme a la solicitud de la apoderada de la parte demandante, donde enuncia la imposibilidad de asistir a la toma de muestras por parte del demandado y con el fin de, que la prueba de A.D.N., se pueda realizar a todos los comprometidos en este proceso, y conocer la verdadera filiación paterna del NNA, se señala **la hora de las 8:30, del día 15 de Septiembre de 2021,** Indicándose con claridad, que a la misma hora debe realizarse las tomas de muestras en la ciudad de **Bogotá D.C., Pereira- Risaralda y Florencia Caqueta.** Ofíciase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Laboratorio de Genética en la ciudad de Bogotá D.C. (F.U.S.).

Deben comparecer el menor JUAN ESTEBAN SARMIENTO VALDERRAMA y/o JUAN MANUEL CUASTUMAL VALDERRAMA y su progenitora JESSICA KARINA VALDERRAMA DIAZ, en EL Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Laboratorio de Genética en la ciudad de **Bogotá D.C.**, el demandante SERGIO DANILO SARMIENTO ESTEBAN, en el laboratorio de Genética de INMLCF de la ciudad de **Florencia-Caqueta**, y el demandado HERNÁN DARIO CUASTUMAL LÓPEZ. deberá comparecer al Laboratorio de Genética, del INMLCF, en la ciudad de **Pereira -Risaralda**, a la misma hora señalada en el inciso anterior.

Cítese mediante correos electrónicos a las partes y a las apoderadas de las partes, a efectos de que se hagan presentes en la fecha y hora señalados. La apoderada de la parte demandante, Dra. DIANA ALEXANDRA BUENAÑOS MENA, Correo diana.buenanos@calec.com.co, al demandante, señor SERGIO DANILO SARMIENTO ESTEBAN, jaesmo07@hotmail.com, y sergio9315@hotmail.es, la demandada, señora JESSICA KARINA VALDERRAMA DIAZ, correo guardianthelove@hotmail.com, su

apoderada YAB LEIDY SOTO REYES,
sotoreyesabogada@autlook.com, y el señor HERNÁN DARIO
CUASTUMAL LÓPEZ, presunto padre biológico
hernanlopez031286@hotmail.com

Por Secretaría, envíese el FUS y las comunicaciones a través de los
correos electrónicos de los sujetos procesales y al Institucional del
I.NM.L.C.F.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 120

HOY: 26 de Julio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA